



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR



ACTA DE INSPECCIÓN

[Redacted] funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día 10 de septiembre de 2012, en el Institut Pere Mata SA con [Redacted] en la [Redacted] en Reus (Tarragona).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación destinada a radiodiagnóstico médico con última inscripción de fecha 14.03.2005 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico (según el Real Decreto 1891/1991 de 30 de diciembre) de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya.

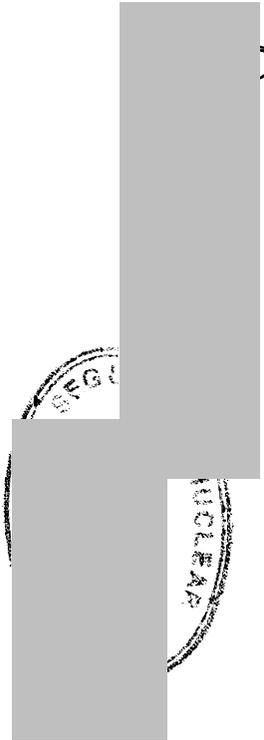
Que la inspección fue recibida por la Dra. [Redacted] supervisora del centro y médico de familia, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

Que la representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

GENERALIDADES

- No se observan discrepancias con respecto al último registro realizado.-----
- La instalación estaba formada por 2 equipos fijos de rayos X situados en 2 salas.-----
- Los equipos se encontraban situados el primero de ellos en la planta baja en el edificio de Serveis Mèdics d'Empresa dentro del recinto del Institut Pere Mata y el segundo de ellos en la planta sótano en el Edificio de Agudos en la Unidad de



SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Agudos fuera del recinto.-----

- Disponen del personal con la siguiente titulación:

- Los Dres. [REDACTED] disponen de acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico.-----

- Los Sres. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] disponen de la acreditación para operar en instalaciones de radiodiagnóstico. Las dos primeras son supervisoras de enfermería.-----

- Disponen de un convenio con el [REDACTED] Valencia para la realización del control dosimétrico de la instalación. -----

- Estaba disponibles 12 dosímetros personales para el control de la instalación.---

- Estaban disponibles los registros dosimétricos mensuales y los historiales acumulados de los últimos cinco años.-----

- Estaba disponible el programa de protección radiológica de fecha 16.08.2011.--

- Se disponía de certificado de conformidad emitido por la UTPR [REDACTED] de la [REDACTED] de fecha 23.03.2011. -----

- Se disponía de un contrato escrito con la UTPR de la [REDACTED].-

- Estaban disponibles los resultados realizados en la revisión realizada en 04.09.2012.-----

- No se detectaban deficiencias. El equipo de la Sala A se encontraba fuera de servicio y averiado desde el año 2011 y no se reparará. Se retirará de la instalación.-----

- La UTPR de la [REDACTED] realiza la verificación de dosis a paciente.-----

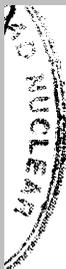
- Se estaba estudiando una propuesta de contrato de mantenimiento para el equipo de rayos X con [REDACTED]-----

- Enviaban anualmente el informe periódico al SCAR y al CSN.-----

- Estaba disponible la clasificación del personal.-----

- Disponían del siguiente material plomado: 3 delantales plomados, 1 protector de tiroides, 1 par de guantes plomados y varios protectores gonadales.-----

- Estaban disponibles rótulos de aviso a embarazadas.-----



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Está disponible el plano de la instalación.-----
- Como cuerpo dispersor se utiliza un cuerpo de plástico con una altura de agua de unos 15 cm o maniquís de los propios equipos. -----
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma fue uno de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 1190.-----

Edificio de Serveis Mèdics d'Empresa (Dentro del Recinto del Institut)

Sala 1

- La sala se encontraba señalizada como zona controlada y los accesos controlados.-----
- Las paredes y las puertas se encontraban blindadas con lámina de plomo.-----
- Estaban disponibles las normas de las normas de funcionamiento y procedimientos de trabajo.-----
- Lindaba con:
 - pasillo
 - consulta
 - sala de revelado
 - consulta
- Estaba instalado un equipo de la firma [REDACTED] de 130 KV y 500 mA. -----
- El equipo se encontraba fuera de servicio y no se reparará.-----
- Estaban disponibles delantales plomados y protectores gonadales.-----

Edificio de Agudos en la Unidad de Agudos (Fuera del recinto del Institut).

Sala 2

- La sala se encontraba señalizada como zona controlada y los accesos controlados.-----
- Las paredes de la sala y las puertas se encontraban blindadas con lámina de plomo.-----
- Lindaba en las plantas superior e inferior con consultas y cimientos. -----
- Estaban disponibles las normas de las normas de funcionamiento y procedimientos de trabajo.-----

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Lindaba con:
 - vestuarios del personal
 - tierra
 - antesala y ascensor
 - pasillo y sala de espera a través de la zona de control cuarto oscuro y vestuario.

- Estaba instalado un equipo de la firma [REDACTED] nº G19432 de 125 kV y 500 mA que da servicio a una mesa horizontal para la realización de radiografía hacia una mesa basculante horizontal y un bucky mural situado en la pared que da a los vestuarios del personal.-----

- No dispone de indicador de dosis a paciente.-----

- Con unas características normales de funcionamiento, hacia la mesa horizontal, en grafía, no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador ni en las zonas colindantes. -----

- Con unas características normales de funcionamiento, hacia el bucky mural, en grafía, no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador ni tras la pared de separación con los vestuarios del personal. -----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 15 de septiembre de 2012.

Firmado:




IVERSITARI
PERE MATA

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999, BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante acreditado del Institut Pere Mata SA, a que con su firma haga constar, a continuación, las manifestaciones que estime pertinentes.